

La escuela como espacio de protección frente al crimen organizado: propuestas y acciones necesarias.

Héctor Fabián Arciniega Castro

<https://orcid.org/0009-0006-2045-348X>

fabian720147@gmail.com

La vulnerabilidad social, la crisis económica y la erosión progresiva de derechos repercuten cada día más sobre las entidades educativas. El largo brazo de la delincuencia llega a tocar las puertas de estas instituciones, viendo en los niños, niñas y adolescentes un segmento de mercado al que sumir en actos ilícitos. Es en este momento cuando las instituciones educativas deben fortalecerse como sitios seguros, implementando acciones concretas para resguardarlos y ofreciendo alternativas de vida.

Es importante brindar oportunidades concretas y reales que sirvan para el desarrollo personal y social. Se deben implementar acciones de toda índole: recreativas, artísticas, culturales, y aquellas que permitan el fortalecimiento de la autoestima, la pertinencia, la permanencia y el propósito de vida de los educandos (BID, n.d.).

El buen funcionamiento de estas acciones debe ser en conjunto: la escuela necesita el apoyo de los hogares y toda la colectividad. La articulación entre la escuela, padres de familia y autoridades tanto territoriales como de organismos sociales va cimentando un espectro de amplio alcance.

En resumen, la escuela debe y tiene que ejercer como un espacio sólido y seguro que sirva para el resguardo de estudiantes frente al crimen organizado, acompañado siempre de acciones integrales y sostenidas.

Planteamiento del Problema

En América Latina, desde ya varios años atrás, se viene habituando la propagación reveladora del crimen organizado; los brazos de estas organizaciones ilegales se han llegado a infiltrar en varias esferas que forman parte de la vida social, económica y política. Este fenómeno, relacionado con el tráfico de sustancias ilícitas, extorsión, reclutamiento forzado y la invasión territorial adversa a

todo principio de vida, sistematiza actividades comunitarias, rompe los hilos del tejido social, erosiona los parámetros de vida y afecta de manera desmedida a niños, niñas y adolescentes. En este punto, las instituciones educativas emergen como los espacios idóneos para brindar apoyo, resistencia y resguardo seguro a niños, niñas y adolescentes.

El crimen organizado vincula mecanismos de reclutamiento social, fijando un área de manipulación territorial y vulneración de los principios de convivencia. La aspiración legítima del adolescente se convierte en un trofeo para estas organizaciones; muchas veces son utilizados como mano de obra desechable, otras como consumidores y en ocasiones son incorporados a sus filas delincuenciales. La raíz del problema se centra en entender y fortalecer las capacidades de la escuela para que pueda construirse como el eje protector, adoptando nuevas funciones proactivas de resiliencia social. A esto se suma la falta de políticas públicas institucionales educativas y de desarrollo social, que son la fuente de la incertidumbre familiar.

Este ensayo va dirigido a plantear que la escuela debe reconstruirse en un renacimiento conceptual como un sistema de protección integral frente a las organizaciones delincuenciales organizadas, detectando tres espacios de impacto:

1. La escuela como espacio físico seguro (El Santuario Territorial)
2. La escuela como espacio de contención socio-afectiva (Restaurando el tejido y los referentes)
3. La escuela como espacio de preparación y agenciamiento crítico (Formando para la vida)

Esta triangulación se puede consolidar siempre y cuando se produzca una transformación profunda en el proyecto educativo que incorpore a la comunidad y la justicia social.

Definiciones clave

Escuela como espacio seguro: Las instituciones de educación están llamadas a ser ese complemento de la formación, brindando bienestar emocional a los alumnos, donde intervienen docentes desplegando propuestas en beneficio de la protección y prevención ante cualquier tipo de manifestación

que vulnera los derechos (Díaz-Vicario & Gairín Sallán, 2014).

Crimen organizado: La delincuencia organizada es una estructura con gran poder económico, articulada por una logística muy sofisticada enfocada a todo tipo de actividad ilícita como el narcotráfico, que vuelve vulnerable al Estado y a los derechos de vida, alterando a la sociedad (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2020).

Vulnerabilidad social: Son varias las áreas de conocimiento que la investigan, definiéndola como una amenaza que produce la pérdida de derechos del ser humano o grupo de seres humanos (Busso, 2001).

Niños, niñas y adolescentes: Niño es la persona menor de 12 años; adolescente es la persona —hombre o mujer— cuya edad fluctúa entre los 12 y 18 años. (Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador, 2003).

Espacios físicos seguros: Entornos en los que las personas se sienten seguras, protegidas y respaldadas frente a cualquier forma de violencia (Díaz-Vicario & Gairín Sallán, 2014).

Contenido socio-afectivo: Es la capacidad de los seres humanos para desarrollar habilidades y emociones que sirven para interactuar, crear lazos y generar interacción entre las personas, de manera cordial y respetuosa.

Resiliencia social: Es la capacidad del ser humano para adaptarse frente a situaciones inesperadas o adversas que perturban el buen vivir.

Educación integral: Manifiesta el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de un individuo.

Currículo oculto: Basado en transmitir al estudiante valores, actitudes y mensajes tácitos que no están explícitamente declarados en el currículo formal.

Educación emocional: Se relaciona con la educación afectiva, que no es más que la incorporación de determinadas habilidades tanto desde lo social como desde las emociones (Vivas García, 2003).

Permanencia escolar: Es la capacidad y el reto que debe asumir el sistema educativo en sus diferentes niveles para poder mantener a los estudiantes en el aula cursando y culminando sus estudios.

Políticas públicas educativas: Son articulaciones desde lo político, incorporadas para dar solución a distintas problemáticas del ámbito educativo, buscando estrategias para promover el aprendizaje, la calidad y la accesibilidad educativa.

Análisis Crítico de la Triple Dimensión Protectora

La escuela como espacio físico seguro (El Santuario Territorial)

Uno de los principales problemas que aqueja al sistema educativo es la inseguridad de sus instalaciones, que hoy deben reformarse para ser ese espacio que brinde seguridad dentro de sus recintos (Díaz-Vicario & Gairín Sallán, 2014, p. 189).

Los centros educativos deben ser entornos seguros y saludables en los que los niños y jóvenes puedan desarrollarse plenamente. Para lograrlo, es necesario que la administración educativa, los profesionales que trabajan a diario en los centros y la comunidad educativa en general se impliquen activamente mediante el desarrollo de políticas escolares saludables, garantizando la existencia de entornos físicos adecuados y la creación de un ambiente de bienestar emocional y social positivo.

Es indispensable realizar una valoración del estado actual en el que se encuentran las unidades educativas, tanto colegios como escuelas. No es solo eso lo que identifica un espacio seguro; la violencia y la vulneración de derechos ocurren tanto al exterior como al interior de las unidades educativas. Por eso es importante que las áreas de las instituciones sean las adecuadas para el desenvolvimiento diario de niñas, niños y adolescentes, brindando así las características necesarias para su desarrollo cognitivo (Duarte, 2003).

Se añade a lo anterior otro elemento relevante en la planificación del ambiente: las características del espacio físico. En la constitución del espacio del centro educativo es necesario considerar una adecuada relación y proporción entre las superficies ocupadas por las construcciones y las que están libres.

Realidad crítica: Las instituciones educativas regularmente no brindan las seguridades externas pertinentes. Un caso muy claro son las unidades educativas de la ruralidad ecuatoriana, donde los espacios no tienen un diseño adecuado, dejando descubiertos varios de sus sectores

donde los niños, niñas y adolescentes pueden ser presa fácil de los grupos organizados. La minería ilegal está afectando al sistema educativo debido a los desplazamientos concurrentes de las comunidades, atrayendo actos ilícitos que ven en los alrededores de la escuela zonas de mercado ilícito. La falta de ordenamiento territorial muchas veces ocasiona que los niños y adolescentes estén en el centro del foco delincuencia.

Propuesta: Las instituciones educativas en la ruralidad son espacios abiertos que deben tener un perímetro de seguridad. Es necesario que las escuelas consoliden un solo punto de entrada y un solo punto de salida. La escuela debe convertirse en un espacio cívico y social con horarios extendidos donde puedan brindarse actividades académicas y de recreación fuera de horario. Además, deben contar con protocolos de protección.

La escuela como espacio de contención socio-afectiva (Restaurando el tejido y los referentes)

En un mundo donde la tecnología está en constante cambio y la globalización en crecimiento, indudablemente se viene fraccionando la interacción social entre docentes y estudiantes; los procesos relacionados con el respeto, la calidad y la empatía conllevan a que se generen espacios de violencia e inseguridad en el aula (Arias Gómez et al., 2014).

El clima de aula es una dimensión emergente de las relaciones que los alumnos y el o los profesores establecen entre sí. Este se constituye en un proceso recursivo de interacciones entre los actores educacionales, en donde el actuar del alumno y el del profesor se despliega conforme a una serie de normas, hábitos comportamentales, rituales y prácticas sociales existentes en el contexto del aula.

Se debe trabajar en la interacción social como un vínculo para la restauración del tejido social y sus referentes; solo así podremos reconstruir estos templos de saberes en espacios seguros de respeto, calidad y equidad.

El afecto, característica propia de los sujetos, constituye una potencialidad pedagógica que, de ser apropiada por las instituciones educativas, puede permear todas las dinámicas escolares y propiciar que niños, niñas, jóvenes y adultos entretejan relaciones cálidas y amables. Asimismo, puede despertar el gusto por el conocimiento, instaurar el buen trato como principio de

actuación, privilegiar la asertividad como estilo de comunicación y la vivencia de los derechos humanos como forma de reconocer al otro.

Realidad crítica: Los estudiantes que se desenvuelven en entornos de violencia presentan bajo rendimiento y distracciones, se ven envueltos en situaciones de acoso escolar, muestran pérdida del respeto y el docente pierde autoridad, llegando incluso a actos violentos en contra de sus educadores o a situaciones de intimidación.

Propuesta: Se debe incorporar en las mallas curriculares la educación social y emocional. Contar con profesionales de apoyo capaces de identificar las secuelas y traumas generados por las distintas fuentes de violencia. Trabajar en el fortalecimiento del desarrollo integral fomentando el respeto, la empatía y el manejo de conflictos. Fomentar actividades que fortalezcan el tejido socioafectivo entre los distintos entes del sistema educativo.

La escuela como espacio de preparación y agenciamiento crítico (Formando para la Vida)

Si bien es cierto que la escuela articula un desarrollo integral y de contenidos dentro de la malla curricular, también se debe considerar que es necesario preparar a los estudiantes para enfrentarse a la vida, rompiendo la dicotomía de una institución educativa donde solo se hace eco de la frase “preparar para la vida” sin hacerla efectiva (Ortega Ruiz & Mínguez Vallejos, 2003).

Estas interacciones tienen lugar alrededor de temáticas conflictivas consideradas como problemas morales: la construcción de normativas y valores propios de la convivencia, la argumentación y contraargumentación frente a las sanciones normativas, la asunción responsable y comprometida en la toma de decisiones y sus consecuencias, la visualización en las actitudes de una perspectiva del derecho basada en el respeto y de una perspectiva del deber basada en la responsabilidad.

Es importante que los niños, niñas y adolescentes desarrollen, más allá de un aprendizaje cognitivo, la capacidad de tener pensamiento crítico, de enfrentarse al mundo donde deben tomar decisiones a cada momento, de ser resilientes y de saber cómo actuar ante distintos conflictos que se pueden presentar.

Educar para la vida es también caminar junto al alumno para

que llene su mochila de recursos personales y sociales que le ayuden a desenvolverse en el entorno actual: volátil, ambiguo, incierto y cambiante.

Realidad crítica: El currículo está totalmente ajeno a esta realidad. Es urgente incorporar acciones concretas que fortalezcan el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. No es suficiente transmitir conocimientos; la educación debe tener una construcción encaminada a la realidad del mundo.

Propuesta: El currículo debe contener una connotación sobre el pensamiento crítico, desarrollar la resiliencia, fortalecer la resistencia a la presión que ejerce la insuficiencia económica, y ayudar a discernir la complejidad y el peligro de involucrarse en actos delincuenciales. Debe incorporar el cómo prepararse para la vida, el desarrollo de habilidades de emprendimiento, educación financiera, alfabetización digital y auto preparación. Formación ciudadana y activa, formación de líderes juveniles e incorporación de mecanismos de defensa, derecho y justicia. Creación de espacios recreativos, culturales y sociales para el involucramiento de niños, niñas y adolescentes como aporte a su desarrollo.

Análisis Crítico

La tesis central de este ensayo plantea que la escuela debe reconstruirse en un renacimiento conceptual como un sistema de protección integral frente a las organizaciones delincuenciales organizadas.

Un espacio físico seguro es la primera parte de la trilogía, como eje de contención frente a las operaciones de estas organizaciones. Asegurando ese primer espacio, entra en la ecuación la contención socio-afectiva, consolidando la interacción y la empatía de convivencia en el interior de las escuelas. Por último, y no menos importante, la preparación y agenciamiento crítico, que no es más que la escuela preparándose para la vida. Esta estructura rompe el paradigma educativo, consolidando la educación como el primer frente ante estas organizaciones ilícitas, de forma dinámica, en una red educativa comunitaria y social. La trilogía, para ser exitosa, depende del correcto funcionamiento de sus tres componentes, lo que romperá la hegemonía que vienen teniendo las organizaciones delincuenciales.

Conclusión

Las organizaciones delincuenciales se presentan como la principal amenaza para la juventud, operando a través del miedo y la violencia y explotando las estructuras de desigualdad. En este sentido, la escuela debe tener un renacimiento conceptual y reinventarse como un sistema de protección integral frente a estas organizaciones.

Este sistema opera por medio de la trilogía: la escuela como espacio físico seguro (El Santuario Territorial), la escuela como espacio de contención socio-afectiva (Restaurando el tejido y los referentes) y la escuela como espacio de preparación y agenciamiento crítico (Formando para la Vida).

El marco teórico se fortalece de conceptos clave como contenido socioafectivo, resiliencia social, educación emocional y espacios físicos seguros.

Si bien es solo una propuesta, se debe enfatizar que es sólida en base a articulaciones difíciles, pero no por eso imposibles de realizar. Más que nada, se debe tener un accionar concreto frente a las organizaciones delincuenciales que con cada día mantienen su hegemonía hacia las instituciones educativas como bastión para desarrollar sus actividades ilícitas. Para la viabilidad de esta propuesta es necesaria la inversión pública y privada como solvencia a la falta de estructura segura, la preparación renovada de los docentes y la articulación de las políticas públicas para trabajar de forma conjunta con la empresa pública y privada en pro de la educación como una muralla de resistencia y un baluarte para la sociedad.

Proyección Futura

Si se realiza una retrospección a los años de la pandemia —que dio un giro al mundo— y en base a eso se hace una proyección hacia adelante, no es difícil identificar los desafíos que aquejan al mundo: hambre, sequías y cambio climático. Por tal razón, resulta importante realizar investigaciones enfocadas hacia:

- a.** *Modelos de gobernanza educativa local que involucren a los distintos actores.*
- b.** *Seguridad tecnológica para la propagación de buenas prácticas escolares y emprendimientos juveniles.*
- c.** *Implementación de políticas articuladas entre lo público y lo privado en pro de una protección integral de los ciudadanos.*
- d.** *Sistematización de experiencias de éxito de distintas instituciones educativas para*

que puedan ser replicadas en otras.

f. Fomento de benchmarking para replicar las buenas prácticas institucionales en otras instituciones

Referencias

- Arias Gómez, D. H., Cárdenas Palermo, C., & Estupiñán Aponte, F. (2014). *La escuela como contexto de contención social y afectiva*. Revista Colombiana de Educación, (67), 13-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9116244>
- BID. (n.d.). ¿Baja el crimen si mejoramos la educación? *Banco Interamericano de Desarrollo. Blog de Seguridad Ciudadana*. <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/que-tan-claro-es-el-vinculo-entre-educacion-y-crimen/>
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. CEPAL. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006
- Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador. (2003). *Registro Oficial Suplemento 737*. Congreso Nacional del Ecuador.
- Díaz-Vicario, A., & Gairín Sallán, J. (2014). Entornos escolares seguros y saludables. Algunas prácticas en centros educativos de Cataluña. *Revista Iberoamericana de Educación*, 66, 189-206. <https://doi.org/10.35362/rie660387>
- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos*, (29), 97-113. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052003000100007>
- Ortega Ruiz, P., & Mínguez Vallejos, R. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200006
- Rivera-Rhon, R., & Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (28), 8-24. <https://doi.org/10.17141/URVIO.28.2020.4410>
- Vivas García, M. (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 4(2), 33-54. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>